



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 24 de agosto de 2022
OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/0935/2022

Dip. Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión
Permanente del Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio XOCH13/COA/110/2022 de fecha 26 de julio de 2022, firmado por la Asesora de Gestión Pública de la Alcaldía Xochimilco, la Lic. Leidy Laura Ramos Marín por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Nancy Marlene Núñez Reséndiz y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 19 de abril de 2022, mediante el similar MDSPOPA/CSP/2126/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González

direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.e.p. Lic. Leidy Laura Ramos Marín, Asesora de Gestión Pública de la Alcaldía Xochimilco.

	PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
	II LEGISLATURA
29 AGO 2022	
Recibió:	<u>Pamela</u>
Hora:	<u>10:50am</u>

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	María Azucena Mauricio Martínez	Nom. 8	

935



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA XOCHIMILCO



2022 Flores Año de Magón PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Xochimilco, Ciudad de México, 26 de julio de 2022.

XOCH13/COA/110/2022.

Asunto: Atención a oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000148.10/2022.

MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

En atención al oficio **MDSPOPA/CSP/2126/2022**, emitido por el Diputado Héctor Díaz "Polanco, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, donde hace del conocimiento del Mtro. Martí Batres Guadarrama, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, el contenido del Punto de Acuerdo a que se llegó en sesión celebrada el 19 de abril de 2022, relativo a:

"Primero.-Se exhorta respetuosamente al Instituto Electoral de la Ciudad de México, al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y rendición de cuentas de la Ciudad de México y a las 16 alcaldías para que en medida de sus atribuciones y su suficiencia presupuestal efectúen la máxima difusión de los proyectos de presupuesto participativo que fueron dictaminados como viables, así como de la ubicación de las mesas receptoras de opinión para la consulta de opinión presencial del primero de mayo del año en curso"

Al respecto me permito enviarle copia del oficio XOCH13-DGP/1521/2022, signado por la Directora General de Participación Ciudadana, Juana Onésima Delgado Chávez, donde informa que se coordinó con el IECM para la difusión (anexo copia del promocional), en apego al Artículo 125 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; por lo que el punto de acuerdo en cita se encuentra atendido, quedando a sus órdenes para cualquier acción adicional o aclaratoria.

Sin otro particular quedo de usted.

ATENTAMENTE

LIC. LEIDY LAURA RAMOS MARÍN
ASESORA DE GESTIÓN PÚBLICA



ALCALDÍA XOCHIMILCO

C.c.p.-Erika Marlen Pérez Camarena. Secretaria Particular de la Alcaldía LLRM/lzv

Folio 03342/21

Coordinación de Asesores y Planeación del Desarrollo
Av. Guadalupe I. Ramírez N° 4, Planta alta, Barrio El Rosario, C.P. 16070
Alcaldía Xochimilco, Ciudad de México
Tel. 55 5334 0600 ext. 2738

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA XOCHIMILCO



Alcaldía Xochimilco, CDMX; a 28 de junio de 2022

XOCH13-DGP/1521/2022

Asunto: "Presupuesto Participativo 2022"

LIC. LEIDY LAURA RAMOS MARIN
ASESORA DEL ALCALDE
PRESENTE

Me refiero a su oficio **XOCH13/COA/28/2022/2022**, donde remite el similar con folio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000148.10/2022, por parte del Lic. Marcos Alejandro Gil González, mediante el cual envía oficio MDPSPOPA/CSP/2126/2022, suscrito por el Dip. Héctor Díaz Polanco, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, a través del cual hace conocimiento el punto de acuerdo en el que se exhorta a las 16 alcaldías para que en mitad de sus atribuciones efectúen la máxima difusión de los proyectos de presupuesto participativo que fueron dictaminados como viables, así como de la ubicación de las mesas receptoras de opinión para la consulta, atender las acciones necesarias para informar a la ciudadanía sobre la implementación del Presupuesto Participativo 2020, 2021 y lo correspondiente al 2022.

Al respecto, me permito informarle que la Alcaldía no tiene esas atribuciones, sin embargo, se coordina con el IECM para llevar a cabo dicha difusión, en apego al Artículo 125 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, además la Base Sexta de la Convocatoria a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022 a la letra dice:

***SEXTA. Actos de promoción y difusión de proyectos.** Una vez que se hayan designado los números identificadores para participar en la Consulta 2022, del 15 al 30 de abril de 2022 el IECM difundirá los mismos en la Plataforma de Participación, y las personas proponentes de los proyectos en coadyuvancia con la DD correspondiente y a solicitud expresa podrán realizar foros informativos en la UT del proyecto o proyectos propuestos.*

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

JUANA ONÉSIMA DELGADO CHÁVEZ
DIRECTORA GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

C. c. c. e. p. José Carlos Acosta Ruiz. - Alcalde en Xochimilco jacosta@xochimilco.cdmx.gob.mx
Marisol Olivares Olvera. - Subdirectora de Acciones Interinstitucionales y Vinculación Ciudadana



Dirección General de Participación Ciudadana
Puerto 3 del Deportivo Xochimilco, Bo. Xaltocan, C.P. 16090,
Alcaldía Xochimilco, Tel. 5076-2343

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA

¡El Presupuesto Participativo continúa!

TEMPORADA DE ASAMBLEAS

Del **14 de mayo al 17 de julio de 2022** se llevará a cabo la **Asamblea de Información y Selección de tu colonia**

para:



Dar a conocer el proyecto ganador en la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.

El mecanismo y los tiempos de ejecución de los proyectos ganadores.

Conformar los Comités de Ejecución y Vigilancia por las personas ciudadanas que lo deseen.

¡RECUERDA!

Estas Asambleas son convocadas por las **COPACO** y podrán acudir personal del **IECM** y autoridades competentes.

